

Suben a 30% diario el recorte de agua

Afectará a más de 5.5 millones de personas

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) determinó aplicar a partir de hoy una reducción diaria del suministro hidráulico del 30 por ciento al Valle de México, lo cual afectará a más de 5.5 millones de personas, casi la mitad de la población, anunció ayer su titular **José Luis Luege Tamargo**, quien, preciso, que con eso se busca lograr un ahorro anual de 139 millones de metros cúbicos.

“

Si no se recupera el Cutzamala vamos a vivir entre octubre de este año y abril del 2010 un grave problema de estiaje

José Luis Luege
Director de la Comisión Nacional del Agua



Continúa en siguiente hoja

Lanzan la medida "Grado Ecológico" para evitar desperdicio

Dicho recorte, según el funcionario, se debe a la falta de lluvias en el Valle de México, pero, sobre todo, porque si no se recupera el Cutzamala vamos a vivir entre octubre de este año y abril del 2010 un grave problema de estiaje.

Además de esta medida para ahorrar el vital líquido, también se lanzó el programa "Grado Ecológico", el cual permitirá reducir el desperdicio de agua.

La reducción del abasto de agua se acordó entre **Luege Tamargo**, el director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, y el subsecretario de Agua del Gobierno del Estado de México, Oscar Hernández López.

La reducción del 30 por ciento de agua que abastece a los capitalinos se aplicará diariamente; obedece a la crítica situación por los bajos almacenamientos que a esta fecha se tienen en las siete presas que abastecen al Sistema Cutzamala, el cual suministra el 20 por ciento del volumen de agua potable a la Zona Metropolitana del Valle de México.

El director de la Conagua exclamó que "julio ha sido calificado, por el Servicio Meteorológico Nacional, como el segundo mes más seco de todos los registros en 68 años, y lamentablemente agosto, que era realmente de acuerdo a algunos pronósticos donde se esperaban lluvias, al día de hoy prácticamente no se han registrado precipitaciones".

"Esto ha llevado a una situación muy seria, en la cual el promedio de almacenamiento al día de hoy de todo el Sistema está al 41.9 por

ciento; si bien se ha logrado ir recuperando este almacenamiento, éste ha sido mínimo", manifestó.

El recorte permitirá una reducción en promedio de 4.41 metros cúbicos por segundo, que equivalen a una cantidad al día de 381 mil metros cúbicos, lo cual representa un ahorro anual del orden de los 139 millones de metros cúbicos.

Por otra parte, a la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos, encabezada por Pablo Moreno Cadena, se le entregaron certificados de grado ecológico por haber diseñado y colocado en el mercado nacional regaderas e inodoros de bajo consumo de agua.

Al respecto, **Luege Tamargo** indicó que este logro es resultado de un esfuerzo conjunto de alrededor de nueve meses de trabajo en los que la Conagua se comprometió a modificar las normas en la materia, "al tiempo que los fabricantes de aparatos domésticos diseñaron, planificaron y desarrollaron sus programas de producción, a fin de que las regaderas e inodoros cumplieran con la condición de grado ecológico".

Las normas 008 y 009 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación e incluyen el concepto de grado ecológico para regaderas e inodoros cuando el gasto mínimo sea menor a 3.8 litros por minuto y menor a cinco litros por descarga, respectivamente.

En México, la administración correcta y la preservación del agua es una tarea compleja que requiere del trabajo conjunto de diversas dependencias federales, estatales y municipales y de la sociedad.